

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NUM. 20.268

| | |
|-------------------------|-----------------------------|
| Suscripción en Córdoba. | Por un mes. 2 Ptas. |
| Resto de España. | Trimestre. 5 " |
| Extranjero. | Trimestre. 6 " |
| Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos. |

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

El Rey, ante la Industria y el Comercio

Con creciente interés, España cuida de su industria y su comercio, procurando el fomento de estas fuerzas esenciales para el progreso de la nación.

Prueba palmaria de ello ha sido el entusiasta espectáculo de la inauguración del nuevo edificio del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, en el que, por boca del señor Zurano, la industria y el comercio hablaron al Rey, respondiéndoles el monarca en términos muy patrióticos.

—Señor —dijo el señor Zurano— hoy concedé con vuestra soberana asistencia a la inauguración de nuestra nueva casa un honor altísimo a esta Sociedad, cuya vida gloriosa de tres cuartos de siglo tanto ha influido en la economía nacional, y en cuya tribuna dieron gallardía muestra de sus talentos las más preclaras inteligencias, contribuyendo a la cultura patria.

Puede serviros de satisfacción, señor, el que esta Casa fué siempre la que apoyó toda moralidad del Estado y acudió con amor patrio a enjuiciar las lágrimas de toda calamidad nacional.

En letras de oro quedará aquí grabada una augusta visita como eterno recordatorio de gratitud, ya que en nuestros corazones será imborrable.

Vuestra real presencia, señor, fortalece las virtudes de esta institución, que son su fundamento, la buena fe y el honor a la palabra dada.

Con estas armas dio relevantes pruebas de su dignidad nuestra noble España a sus obligaciones contraídas en días de aflicción.

El engrandecimiento de los pueblos está en el amor al trabajo, en la economía y en el orden, y estos son los títulos, señor, que sirven de ejemplar para ser admitidos como socios de esta Casa.

Vivimos con modestia; pero con intachable honradez.

Quizás nuestra decadencia nacional tenga su origen en la poca estimación en que se tiene al comercio y a la industria, cuyas generaciones, inmediatas a las de sus fundadores, hayan avergonzadas de su origen, y si V. M., aproximándose a nosotros, las fortalece en la idea del honor, estará seguro, señor, de que, honrándolas y haciéndolas entender que no hay títulos de mayor valía que el de ser trabajador y honrado, realizará una gran obra de patriotismo.

Esta es para nosotros, señor, una hora feliz, en la que el comercio y la industria reciben del Trono nuestro soñado apoyo para blanquear de la nación y florecimiento de su riqueza, que son los anhelos de V. M. y los de España trabajadora.

Ojalá que los hombres aviezados al trabajo tuviesen mayor entrada en la vida pública, como cuadra al interés del Estado, llevando allí sus prácticas de orden y moderación!

El comercio y la industria de Madrid ponen de manifiesto en este acto que tienen fe y confianza en sus destinos, y así lo demuestran más de 4.000 socios que se agrupan hoy en esta nueva localidad.

Yo espero, señor, que muy pronto tengamos casa propia y la Banca del comercio madrileño constituida y organizada por nuestra misma cuenta.

Solo os pedimos, señor, vuestro apoyo moral, que con esta visita, que tanto nos honra, ya lo recibimos y muy grande.

En nombre del Círculo de la Unión Mercantil Industrial de Madrid, gracias, señor.

—Señores —respondió el Rey— con singular agrado viengo a vuestra casa, conozco vuestros anhelos, veo vuestro desarrollo, oigo vuestras razones y me entero de vuestras esperanzas, tomando en todo ello viva parte y haciendo votos por vuestra prosperidad.

Es indudablemente cierto que, en tiempos antiguos era fría el ser comerciante motivo de menosprecio; pero la nobleza en las sociedades modernas tiene otros fundamentos, y, como evidentemente decís, con la honradez y el trabajo les basta para exaltarse y para que en ellos llegue el ciudadano a los rangos de mayor valía.

Difícil sería imaginar ahora la vida y el movimiento mundanos sin que el comercio recogiera los productos de las ciencias y de las artes, de la tierra y de las manos, de cuanto es, en suma, manifestación de riqueza, para conducirla, repararla y acrecentarla por los diversos modos del tráfico, teniendo por norma de conducta el respeto, más bien el culto, a la palabra empeñada, que no sólo es cosa característica del comercio, sino de esta hidalgaz raza nuestra que, como oportunamente recordabais, no tendría fuerza sin ella para llevar erguida la cabeza ni para sostener al viento la mirada.

Vuestra perseverancia y la grandeza de vuestros propósitos han llevado al Círculo Mercantil e Industrial, y bien lo merecéis, a un grado de desenvolvimiento que me regocija contemplar, y si no desmayais, como espero, tendréis pronto casa y banca propias.

Así lo deseé, y agradeciéndoos cordialmente el recuerdo que habéis dedicado a la Reina, tendré entendido que mis simpatías fervorosas os acompañarán siempre, y cuando os haga falta, mi concurso.

El importante acto ha concedido a los industriales y comerciantes reunidos en el Círculo Mercantil poderosos alientos para proseguir la fructuosa labor que vienen realizando.

ALMANAQUE PARA 1916

El almanaque con el verdadero santo del Obispado de Córdoba, se vende en la imprenta de este periódico.

5 pesetas el 100.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

DE LA PROVINCIA

Centro Agrícola

Con la denominación que antecede se verificó ayer en el Carpio la inauguración de un hermoso centro de reunión que, por su presentación lujosa y por las comodidades que reúne, puede considerarse como uno de los mejores círculos de nuestra provincia.

Al acto de la inauguración asistieron las personalidades más salientes de aquella localidad, todas las cuales fueron atendidas y exquisitamente obsequiadas por la Junta directiva del Centro Agrícola.

Esta ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, don Juan de Sotomayor; vicepresidente, don Juan Lora León; secretario, don Francisco Moreno y Ferre; tesorero, don Antonio Barasona Gijón; vocales, don Francisco Garilán, don Antonio Bujalance Frías y don Tomás López Cobero.

El número de socios del Centro Agrícola es realmente extraordinario.

Merce plácemes el secretario de dicha sociedad, don Francisco Moreno y Ferre, distinguido farmacéutico del Carpio, a cuya tenacidad inquebrantable se debe la instalación en aquella localidad de un hermoso centro de cultura, reunión y recreo.

Detención

La benemerita de Izquierdo ha detenido a Pepe Ramírez Aguilera y Juan Pavón Dencel, quienes insultaron y amenazaron a la comisión ejecutiva por haber esta embarcado una yegua y una cabra al primero de aquellos.

Extracción de leña

Ante el alcalde de Fuente la Lancha han sido denunciados los vecinos de la misma José Díaz Morales, Miguel Morales Cuevas, Felipe Avila Montenegro y Juan Luna Murillo, por haber extraído sin la autorización necesaria cuatro cargas de leña de raíces de la dehesa real de dicha villa.

Los fueron ocupados cuatro azadones y la leña mencionada.

Cazador denunciado

Por cazar pájaros insectívoros, en el término de Montoro ha sido denunciado el vecino de aquella población Pedro Palomeque García.

Acetíficas

Ha sido denunciado en Baena el joven Gregorio Mesa Pavón, vecino de la misma, por haber hurtado tres cuartillas de acetíficas en la finca de las Beatas, de la propiedad de don Eduardo Bermúdez, también de aquella vecindad.

CUESTIONES ECONÓMICAS

EL DEDO EN LA LLAGA

Cuando el señor Urzaiaz no pensaba en regir los destinos del Ministerio de Hacienda, en una de las sesiones que últimamente celebra el Congreso, combatió los proyectos económicos del señor Bugallal, significando que el Gobierno debía de castigar y perseguir al poneroso y rico señor a quien denominaba «Su Majestad el Acaparador».

Quien de tal forma se expresó, hálase ahora, por azar de la suerte, que no deja de ser providencial, en el caso de poner en práctica sus consejos y de hacer como decía. No es el señor Urzaiaz hombre de esos que toda la fuerza se les va por el pico, ni los que rectifican con burdos actos las bellas promesas que adornaran elocuentes discursos.

A los acaparadores, a los bribones que tan pingües negocios han realizado explotando la guerra europea y la miseria nacional, les ha puesto el austero hacendista un freno que rebaja las ganancias exorbitantes que obtenían sin riesgo alguno.

Es natural que los monarcas del agio se revuelvan airados contra el osado que se atreve a limitar la soberanía que venían ejerciendo. Antes el señor Bugallal decretaba prohibiciones y admisiones de artículos alimenticios e industriales, subía o bajaba las tarifas arancelarias según convenía a los marrulleros acaparadores. Y hacía más otorgaba el complaciente ministro autorizaciones especiales que anulaban la ley, rigurosa para los humildes y blanda, generosísima para los poderosos.

Resultado de esta política desdichada ha sido que muchos individuos improvisaron capitales estupendos y que el pueblo padecía una carestía en los víveres mayor que la que sufren los países en guerra.

Dejemos para cuando la paz se restablezca la discusión de las ventajas e inconvenientes del proteccionismo y del libre cambio; en las circunstancias extraordinarias y anormales que aquejan al mundo, que amenazan trastornar a la sociedad, las luchas, encabezadas que sostienen los partidarios de las distintas escuelas económicas han de ceder el campo de batalla al sentido común, al espíritu de conservación, al deseo de revisir y de librarse de la hecatombe que arruina a las grandes naciones. La táctica guerrera más adecuada para llegar al éxito no es la inflexible regla que imponen atávicos prejuicios, sino la que demanda el provecho de los más y la salud y el vigor de los mejores. Guiados por el apetito de los buitres, dirigidos por los egoístas, irracionalmente del precipicio, del desastre, donde acabaría sin gloria, sin honra ni provecho, la España desventurada.

El importante acto ha concedido a los industriales y comerciantes reunidos en el Círculo Mercantil poderosos alientos para proseguir la fructuosa labor que vienen realizando.

ALMANAQUE PARA 1916

El almanaque con el verdadero santo del Obispado de Córdoba, se vende en la imprenta de este periódico.

5 pesetas el 100.

—Cuando el señor la Chavira cerró contra los taberneros, las malas mujeres, los revendedores, los usureros, los golpes, la tortura aldeana, el periodismo que cobraba de Gobernación y el libertinaje en todas sus formas, parecía que los recluidos de una inmensa Cárcel habían recuperado la libertad para ultrajar a sus guardianes. ¿Qué idea más exacta daban aquellas manifestaciones de lo que es un presidio suelto? Pudo combatirse al Gobierno, que tan buenas y honradas disposiciones hizo cumplir protestando contra los disparates económicos que malbarataban la Hacienda nacional; pero lo de todos no era de nadie, lo particular, lo bajo, lo miserable nadie más interesaba, y cayó el gobierno de Maura, no por el crimen de vulnerar las sabias leyes del ilustre Villaverde, sino por la virtud de corregir licencias y vicios de gentes inmorales.

Quizás se repita la tragedia. El señor Urzaiaz no se presta a las combinaciones de los acaparadores y estos buscan defensa halagando a la máscara inconsciente que sopora horribles desafueros.

Para protestar contra la libre franquicia de los trigos, por ejemplo, se dice a los pobres labradores que claman contra las disposiciones del señor Urzaiaz, porque determinarán una baja en el precio de los cereales, y no obtendrán los que cultivan el campo remuneración a su trabajo.

—Insigue falso! Los labradores, que son pobres a causa de emplear su esfuerzo en el cultivo del trigo, venden este producto en la era o al mes de recolectado. Ganarán algo los campesinos con que a estas fechas los que perciben rentas, los que compraron en Septiembre cedieran el trigo, que los pobres cultivaron, a 20 y 25 pesetas la fanega? Dicen los campesinos que el trigo no debiera cotizarse nunca a mayor precio que el de 12 a 13 pesetas fanega, pues ocurre que los mismos individuos que venden cereales en Septiembre tienen necesidad de adquirirlos en Marzo y el interés que pagan al tráficante que compra y vende alcanza un tipo monstruoso.

Además, el derecho protector arancelario de los trigos, que es una invención si se compara con el que viene disfrutando la industria, ahora, mercadil al encarecimiento de los transportes marítimos y al valor de los cereales extranjeros, no hace falta para que el trigo español, por mucho que se produzca, logre el precio remunerador que nuestros labradores desean.

Y tengáse en cuenta que los labradores del campo no aspiran a enriquecerse a costa del hambre nacional; no pretenden injurias, ni villanías ni privilegios censurables; por eso no protestan contra las disposiciones del señor Urzaiaz, y por eso tan solo se encubran las quejas de los que sienten que el ministro de Hacienda ha puesto el dedo en la llaga de la inmoralidad.

Philipo.

LA BOLSA

la otra obra que se publica en la revista del día 2.

Electos públicos españoles. — 4 por 100 perpetuo inferior, 72'95. — 5 por 100 amortizable, 96'00. — Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 93'75.

Valores de sociedades nacionales. — Banco de España, 450'00. — Compañía Arrendataria de Tabacos, 275'00. — Banco Hipotecario, 200'00. — Banco Hispano-American, 112'00. — Banco Español de Crédito, 95'00.

Valores locales. — Sociedad Eléctrica de Casillas, 100'00. — Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero. — París a la vista, 89'50. — Londres a la vista, 25'09.

766

—Es decir que es un loco? —dijo el doctor.

—Sí y no —abrió la boca el doctor y cerró.

—Cómo así?

—Porque su locura es intermitente. Hay momentos en que pierde la razón y otros en que está completamente lúcido. Pero ha perdido por completo la memoria de los nombres. No es capaz de pronunciar el de ninguna de las personas que le eran más familiares en otro tiempo...

La madre se estremeció.

—Y cuánto tiempo hace que ese hombre está en ese estado? —preguntó el doctor.

—Hace cerca de veinte años.

—Y sabe usted la causa que le produce la locura?

—Sí, señor. Una violenta convulsión.

—De qué clase? —Verse arruinado de repente? —Pesar de corazón?

—La pérdida de una mujer y de una hija a quienes adoraba.

—Si al igual que yo se le ocurriera una enfermedad similar, no sé si lo superaría.

—Sí, señor. Una violenta convulsión.

—Y ese desgraciado ha estado bien asistido?

—Muy mal, ó por mejor decir no se han cuidado de él.

—En una casa pública del Estado?

—No, en un manicomio particular.

—Sigue aún allí?

—No, señor.

—Dónde está?

—En mi casa.

CLÍNICA DEL DOCTOR ROMERA
CIRUJIA GENERAL
Rayos X
TRATAMIENTOS ELECTRICOS
 Horas de consulta de 2 a 4. Económica para los pobres de 8 a 10
MARIA CRISTINA, N.º 4

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Jerez de la Frontera el senador don Flórentino Sotomayor.

Ha salido para Madrid el exgobernador civil don Rafael Conde Jiménez.

—Ha marchado a sus posesiones de Almodóvar del Río, donde permanecerá una temporada, la familia del primer teniente de alcalde don Francisco Santolalla Natera.

—El catedrático de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba don Juan de Dios González Pizarro ha marchado a Madrid, acompañado de su esposa.

—Ayer marchó al campo, donde pasará la convalecencia, el jefe provincial de los conservadores y diputado en Cortes por la circunscripción don Manuel González López.

Hizo el viaje en los magníficos automóviles de don Carlos Quero y don Juan de Burgos, siendo acompañado, además de su distinguida esposa y encantadoras hijas, por el notable médico don Arcadio J. Rodríguez y nuestro compañero en la prensa don Julio Baldomero Muñoz.

El señor González López hizo un viaje muy feliz. Al llegar a la finca del término municipal de Ojeo, donde el distinguido enfermo ha de pasar la convalecencia, don Manuel González, aprovechando la hermosura de la tarde y el encanto propicio del paisaje, dio un largo paseo por la carretera, valiéndose exclusivamente del apoyo de su bastón.

La permanencia del señor González López en el encantador paraje que ha escogido para su residencia accidental, durará un par de meses, tiempo preciso, a juicio de los médicos, para un total restablecimiento del ilustre enfermo.

De todas veras pedimos al Cielo que estos augurios tengan una confirmación completa.

Plaza de Maestro de Capilla

El último número del Boletín Eclesiástico publica el siguiente edicto para la provisión de una plaza de Maestro de Capilla para esta Santa Iglesia Catedral:

Nos el Obispo, Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, hacemos saber: que hemos determinado proveer, mediante examen, en nuestra Santa Iglesia, una plaza nupcial de Maestro de Capilla dotada con dos mil quinientos pesos anuales, que serán satisfachas mensualmente por la Diputación Capitular de Hacienda.

Las condiciones que deberá reunir el pretendiente, son las siguientes:

1.º No pasar de treinta y cinco años.

2.º Ser sacerdote de buena vida, fama y costumbres o estudiante de Teología, con notoriedad de dedicación al estado eclesiástico.

3.º Estar instruido en armonía y conocer las reglas fundamentales del contrapunto, fuga e instrumentación.

4.º Conocer a fondo el Canto Gregoriano y cuanto se prescribe en el Motu Proprio de Su Santidad Pio X de 22 de Noviembre de 1903 sobre Música Sagrada.

5.º Haber hecho prácticas en la enseñanza del Canto, así figurado como Gregoriano, y en la Dirección de una Capilla.

6.º Saber tocar regularmente el órgano.

El pretendiente, para ser admitido al examen, deberá acreditar documentalmente los anteriores extremos, no olvidando los eclesiásticos, presentar las Letras Testimoniales y permiso de su respectivo Ordinario.

Las obligaciones del agraciado serán: a) residir en el Coro Catedral durante el rezo divino, Misa y demás actos capitulares, vistiendo hábito coral de beneficiado; b) tener a su cuidado y vigilancia durante el coro a los infantes, a quienes enseñará y dirigirá en las cosas de su oficio; c) dirigir la Capilla en todos los actos y funciones en que la haya, distribuyendo oportunamente los papeles de música, que tendrá clasificados y custodiados en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral; d) una vez a la semana y siempre que lo

considere conveniente renuirá la Capilla de Música, para practicar con ella los oportunos ensayos; e) instruir durante una hora todos los días laborables en el canto figurado y gregoriano a los infantes de Coro y demás niños que aspiren a servirlo; f) suplir al Organista cuando el Presidente del Coro por una causa imprevista y transitoria lo ordenare; g) prestarse a formar parte, sin retribución alguna, del Tribunal Técnico para la provisión de beneficio o plaza de Capilla, cuando el Prelado o Cabildo así lo disponieren; h) cumplir, por último, en la parte que le atañe, los Estatutos y Reglamentos de esta Santa Iglesia y las órdenes que recibiere del Deán o Presidente del Coro.

Por tanto, llamamos a todos los que quieran oponerse a esta plaza, para que dentro del término de cuarenta días, a contar desde el de la fecha, comparezcan por sí o por apoderado ante el infrascrito Secretario Capitular, al que presentarán y harán entrega de los oportunos documentos.

Terminado el referido plazo, se verificará el examen ante una diputación de Nuestro Cabildo y el Tribunal Técnico que a su tiempo nombraremos.

Vista la censura y atendidas las demás cualidades de los aspirantes, nombraremos al que juzguemos más útil a los intereses de esta Santa Iglesia.

Córdoba 2 de Febrero de 1916.—† RAMÓN, Obispo de Córdoba.—Doctor José Blasco Sancho, Deán.—Por acuerdo del Excmo. señor Obispo, Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia, Ángel de Viguera, Notario-Secretario.

LA CÁMARA DE COMERCIO

En el local de la Cámara y bajo la presidencia de don José Delgado Martínez, se han reunido los vocales don Manuel Rodríguez, don José de Rioja, don José Carrillo Pérez, don José Fernández Vergara, don Antonio del Pozo, don Manuel Fraguero y don Francisco Doval y el secretario don Antonio Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y antes de entrar en el orden del día, propuso el señor Rioja, y así se acordó, que constase en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de la señora hermana del presidente don Carlos Carboell y que una comisión pasase al domicilio de este para darle el pésame. Se concienció en que la comisión compusiesen todos los señores presentes.

Después se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ratificar el nombramiento hecho por la presidencia a favor de don José de Ninja para que represente a la Cámara en la Junta provincial de protección a la Infancia.

Aprobar las cuentas generales de la Cámara, correspondientes al pasado ejercicio de 1915.

Acceder a lo solicitado por don Enrique González, de Pozoblanco, para que la Cámara gestione del Gobierno la reducción del impuesto sobre alumbrado eléctrico del 17 por 100 al 10 por 100 que antes se pagaba, adhiriéndose a lo ya hecho por las Centrales eléctricas de Madrid.

Dijo después cuenta por el señor Rioja de las activas gestiones que viene realizando la Cámara de Comercio y el gremio de exportadores de Málaga, los agricultores y comerciantes de Granada, las empresas de transportes, compañías de embarque, la sociedad obrera «Hércules» y la de estivadores de la primera de dichas capitales, en favor de que no se interrumpa la exportación del garbanzo, puesto que hay un sobrante de 82,000 toneladas, cuya salida en nada perjudicia a las necesidades del consumo interior.

Indicó la conveniencia de reiterar del Ministerio la derogación del exorbitante impuesto que grava dicho artículo y que resultaría insuficiente para el abaratamiento, que se pretende, cuando menos, y hasta tanto que llegue una resolución definitiva, la concesión de un margen para realizar las operaciones concertadas, medida que sería justa, puesto que aun no han salido de España 5.000 toneladas de las 10.000 concedidas por la Real orden de 10 de Abril de 1915.

Al diario de la Cámara y bajo la presidencia de don José Delgado Martínez, se han reunido los vocales don Manuel Rodríguez, don José de Rioja, don José Carrillo Pérez, don José Fernández Vergara, don Antonio del Pozo, don Manuel Fraguero y don Francisco Doval y el secretario don Antonio Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y antes de entrar en el orden del día, propuso el señor Rioja, y así se acordó, que constase en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de la señora hermana del presidente don Carlos Carboell y que una comisión pasase al domicilio de este para darle el pésame. Se concienció en que la comisión compusiesen todos los señores presentes.

Después se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ratificar el nombramiento hecho por la presidencia a favor de don José de Ninja para que represente a la Cámara en la Junta provincial de protección a la Infancia.

Aprobar las cuentas generales de la Cámara, correspondientes al pasado ejercicio de 1915.

Acceder a lo solicitado por don Enrique González, de Pozoblanco, para que la Cámara gestione del Gobierno la reducción del impuesto sobre alumbrado eléctrico del 17 por 100 al 10 por 100 que antes se pagaba, adhiriéndose a lo ya hecho por las Centrales eléctricas de Madrid.

Dijo después cuenta por el señor Rioja de las activas gestiones que viene realizando la Cámara de Comercio y el gremio de exportadores de Málaga, los agricultores y comerciantes de Granada, las empresas de transportes, compañías de embarque, la sociedad obrera «Hércules» y la de estivadores de la primera de dichas capitales, en favor de que no se interrumpa la exportación del garbanzo, puesto que hay un sobrante de 82,000 toneladas, cuya salida en nada perjudicia a las necesidades del consumo interior.

Indicó la conveniencia de reiterar del Ministerio la derogación del exorbitante impuesto que grava dicho artículo y que resultaría insuficiente para el abaratamiento, que se pretende, cuando menos, y hasta tanto que llegue una resolución definitiva, la concesión de un margen para realizar las operaciones concertadas, medida que sería justa, puesto que aun no han salido de España 5.000 toneladas de las 10.000 concedidas por la Real orden de 10 de Abril de 1915.

Al diario de la Cámara y bajo la presidencia de don José Delgado Martínez, se han reunido los vocales don Manuel Rodríguez, don José de Rioja, don José Carrillo Pérez, don José Fernández Vergara, don Antonio del Pozo, don Manuel Fraguero y don Francisco Doval y el secretario don Antonio Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y antes de entrar en el orden del día, propuso el señor Rioja, y así se acordó, que constase en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de la señora hermana del presidente don Carlos Carboell y que una comisión pasase al domicilio de este para darle el pésame. Se concienció en que la comisión compusiesen todos los señores presentes.

Después se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ratificar el nombramiento hecho por la presidencia a favor de don José de Ninja para que represente a la Cámara en la Junta provincial de protección a la Infancia.

Aprobar las cuentas generales de la Cámara, correspondientes al pasado ejercicio de 1915.

Acceder a lo solicitado por don Enrique González, de Pozoblanco, para que la Cámara gestione del Gobierno la reducción del impuesto sobre alumbrado eléctrico del 17 por 100 al 10 por 100 que antes se pagaba, adhiriéndose a lo ya hecho por las Centrales eléctricas de Madrid.

Dijo después cuenta por el señor Rioja de las activas gestiones que viene realizando la Cámara de Comercio y el gremio de exportadores de Málaga, los agricultores y comerciantes de Granada, las empresas de transportes, compañías de embarque, la sociedad obrera «Hércules» y la de estivadores de la primera de dichas capitales, en favor de que no se interrumpa la exportación del garbanzo, puesto que hay un sobrante de 82,000 toneladas, cuya salida en nada perjudicia a las necesidades del consumo interior.

Indicó la conveniencia de reiterar del Ministerio la derogación del exorbitante impuesto que grava dicho artículo y que resultaría insuficiente para el abaratamiento, que se pretende, cuando menos, y hasta tanto que llegue una resolución definitiva, la concesión de un margen para realizar las operaciones concertadas, medida que sería justa, puesto que aun no han salido de España 5.000 toneladas de las 10.000 concedidas por la Real orden de 10 de Abril de 1915.

Al diario de la Cámara y bajo la presidencia de don José Delgado Martínez, se han reunido los vocales don Manuel Rodríguez, don José de Rioja, don José Carrillo Pérez, don José Fernández Vergara, don Antonio del Pozo, don Manuel Fraguero y don Francisco Doval y el secretario don Antonio Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y antes de entrar en el orden del día, propuso el señor Rioja, y así se acordó, que constase en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de la señora hermana del presidente don Carlos Carboell y que una comisión pasase al domicilio de este para darle el pésame. Se concienció en que la comisión compusiesen todos los señores presentes.

Después se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ratificar el nombramiento hecho por la presidencia a favor de don José de Ninja para que represente a la Cámara en la Junta provincial de protección a la Infancia.

Aprobar las cuentas generales de la Cámara, correspondientes al pasado ejercicio de 1915.

Acceder a lo solicitado por don Enrique González, de Pozoblanco, para que la Cámara gestione del Gobierno la reducción del impuesto sobre alumbrado eléctrico del 17 por 100 al 10 por 100 que antes se pagaba, adhiriéndose a lo ya hecho por las Centrales eléctricas de Madrid.

Dijo después cuenta por el señor Rioja de las activas gestiones que viene realizando la Cámara de Comercio y el gremio de exportadores de Málaga, los agricultores y comerciantes de Granada, las empresas de transportes, compañías de embarque, la sociedad obrera «Hércules» y la de estivadores de la primera de dichas capitales, en favor de que no se interrumpa la exportación del garbanzo, puesto que hay un sobrante de 82,000 toneladas, cuya salida en nada perjudicia a las necesidades del consumo interior.

Indicó la conveniencia de reiterar del Ministerio la derogación del exorbitante impuesto que grava dicho artículo y que resultaría insuficiente para el abaratamiento, que se pretende, cuando menos, y hasta tanto que llegue una resolución definitiva, la concesión de un margen para realizar las operaciones concertadas, medida que sería justa, puesto que aun no han salido de España 5.000 toneladas de las 10.000 concedidas por la Real orden de 10 de Abril de 1915.

Al diario de la Cámara y bajo la presidencia de don José Delgado Martínez, se han reunido los vocales don Manuel Rodríguez, don José de Rioja, don José Carrillo Pérez, don José Fernández Vergara, don Antonio del Pozo, don Manuel Fraguero y don Francisco Doval y el secretario don Antonio Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y antes de entrar en el orden del día, propuso el señor Rioja, y así se acordó, que constase en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de la señora hermana del presidente don Carlos Carboell y que una comisión pasase al domicilio de este para darle el pésame. Se concienció en que la comisión compusiesen todos los señores presentes.

Después se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ratificar el nombramiento hecho por la presidencia a favor de don José de Ninja para que represente a la Cámara en la Junta provincial de protección a la Infancia.

Aprobar las cuentas generales de la Cámara, correspondientes al pasado ejercicio de 1915.

Acceder a lo solicitado por don Enrique González, de Pozoblanco, para que la Cámara gestione del Gobierno la reducción del impuesto sobre alumbrado eléctrico del 17 por 100 al 10 por 100 que antes se pagaba, adhiriéndose a lo ya hecho por las Centrales eléctricas de Madrid.

Dijo después cuenta por el señor Rioja de las activas gestiones que viene realizando la Cámara de Comercio y el gremio de exportadores de Málaga, los agricultores y comerciantes de Granada, las empresas de transportes, compañías de embarque, la sociedad obrera «Hércules» y la de estivadores de la primera de dichas capitales, en favor de que no se interrumpa la exportación del garbanzo, puesto que hay un sobrante de 82,000 toneladas, cuya salida en nada perjudicia a las necesidades del consumo interior.

Indicó la conveniencia de reiterar del Ministerio la derogación del exorbitante impuesto que grava dicho artículo y que resultaría insuficiente para el abaratamiento, que se pretende, cuando menos, y hasta tanto que llegue una resolución definitiva, la concesión de un margen para realizar las operaciones concertadas, medida que sería justa, puesto que aun no han salido de España 5.000 toneladas de las 10.000 concedidas por la Real orden de 10 de Abril de 1915.

Al diario de la Cámara y bajo la presidencia de don José Delgado Martínez, se han reunido los vocales don Manuel Rodríguez, don José de Rioja, don José Carrillo Pérez, don José Fernández Vergara, don Antonio del Pozo, don Manuel Fraguero y don Francisco Doval y el secretario don Antonio Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y antes de entrar en el orden del día, propuso el señor Rioja, y así se acordó, que constase en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de la señora hermana del presidente don Carlos Carboell y que una comisión pasase al domicilio de este para darle el pésame. Se concienció en que la comisión compusiesen todos los señores presentes.

Después se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ratificar el nombramiento hecho por la presidencia a favor de don José de Ninja para que represente a la Cámara en la Junta provincial de protección a la Infancia.

Aprobar las cuentas generales de la Cámara, correspondientes al pasado ejercicio de 1915.

Acceder a lo solicitado por don Enrique González, de Pozoblanco, para que la Cámara gestione del Gobierno la reducción del impuesto sobre alumbrado eléctrico del 17 por 100 al 10 por 100 que antes se pagaba, adhiriéndose a lo ya hecho por las Centrales eléctricas de Madrid.

Dijo después cuenta por el señor Rioja de las activas gestiones que viene realizando la Cámara de Comercio y el gremio de exportadores de Málaga, los agricultores y comerciantes de Granada, las empresas de transportes, compañías de embarque, la sociedad obrera «Hércules» y la de estivadores de la primera de dichas capitales, en favor de que no se interrumpa la exportación del garbanzo, puesto que hay un sobrante de 82,000 toneladas, cuya salida en nada perjudicia a las necesidades del consumo interior.

Indicó la conveniencia de reiterar del Ministerio la derogación del exorbitante impuesto que grava dicho artículo y que resultaría insuficiente para el abaratamiento, que se pretende, cuando menos, y hasta tanto que llegue una resolución definitiva, la concesión de un margen para realizar las operaciones concertadas, medida que sería justa, puesto que aun no han salido de España 5.000 toneladas de las 10.000 concedidas por la Real orden de 10 de Abril de 1915.

Al diario de la Cámara y bajo la presidencia de don José Delgado Martínez, se han reunido los vocales

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Últimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Capilla pública

Con motivo de la festividad del día esta mañana hubo capilla pública en Palacio.

Estuvo concurridísima.

A las once se formó la comitiva regia para asistir a la ceremonia.

Con Sus Majestades y Altezas iban el Nuncio de Su Santidad, los Grandes de España y el alto personal palatino.

El Monarca vestía el uniforme del regimiento de caballería de Victoria Eugenia y ostentaba la banda de la gran cruz roja del Mérito Militar.

En las galerías presenció el paso de la comitiva un gentío immense.

Oscuro el Obispo de Sión.

Después del Evangelio se verificó la bendición y distribución de las candelas.

También efectuóse la procesión por los alrededores de la capilla.

Concluida la fiesta, la augusta Familia regresó a sus habitaciones con el ceremonial correspondiente.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando Subdirector de la Oficina Caballar al general don Antonio Reina Maldonado, que mandaba la segunda brigada de caballería.

Al idem para sustituirle en este cargo al idem don Angel Díaz Antón.

Concediendo el pase a la reserva, a petición propia, al general Ampudia.

Al idem que forme parte del Estado Mayor Central, como piloto aviador, el capitán de caballería don José González Cano.

Concediendo el mando del regimiento de infantería de Castilla al coronel don Reinaldo Carrión.

Idem el de la Zona de reclutamiento de Cuenca al idem don Luis Cariaga.

Idem el de la de Tarragona al idem don Benito Marquez.

Idem el de Huesca al idem don Pedro Méndez.

Idem el de Burgos al idem don Adolfo Paniza.

Idem el de Zamora al idem don Pedro Claúmarichán.

Idem el de la Coruña al idem don Ramón Molina.

Idem el del regimiento de caballería de Borbón al idem don Luis Stange.

Idem el del tercio Depósito de Caballería al idem don Ignacio Rincón.

Toma de posesión

El Capitán general Weyler tomó posesión mañana de la Jefatura del Estado Mayor Central.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas esta mañana y les dijo que, con motivo de la capilla pública celebrada hoy en Palacio, no habían despachado con el Monarca los ministros de turno ni el

Rogó que se desmintiera la noticia, publicada en algunos periódicos extranjeros, referente a que se trate de celebrar en Madrid un congreso, al que asistirán representantes de todas las naciones neutrales, para pedir a los beligerantes que concierten la paz.

Además que el Gobierno español tiene vivos deseos de que termine la guerra, pero este es un asunto del que no nos permite tratar nuestra neutralidad completa, la cual seguiremos observando hasta el fin del conflicto pendiente.

También manifestó que, apesar de no ocupar asuntos electorales, sigue recibiendo innúmeras visitas de políticos que van a hablarle de tales cuestiones.

Una corrección

Un periódico dice que el Fiscal del Tribunal Supremo, Montoro Villegas, ha impuesto una coacción disciplinaria al fiscal de la Audiencia provincial de Cádiz, Muñoz Bocanegra.

Parece que ha sido motivada por una carta que este último envió a un periódico de Madrid tecnicando un artículo en el que se trataba del sumario instruido por el juez de Algeciras al director y dos redactores del periódico «Diario del Campo de Gibraltar».

Manifestaciones de Alba

El Ministro de la Gobernación, al conversar con los representantes de la prensa, les manifestó que había conferenciado con el Director general de Seguridad para tratar de la adquisición de un automóvil similar que se destine a la conducción de los detenidos desde las comisarías a la cárcel, a fin de evitar las protestas del público contra la forma de efectuar dichas conducciones, protestas que ayer tuvieron el carácter de tumulto.

Aseguró que el conflicto de Barcelona ha mejorado, pues disminuyó notablemente el número de los huelguistas.

Los del gremio de metalúrgicos son ya muy escasos.

Visita a los prisioneros

En el Ministerio de Estado nos han dicho que nuestro Embajador, en Roma ha marchado a Cerdeña para visitar los campamentos de prisioneros austriacos establecidos allí.

La adquisición de azúcar

El Ministro de Hacienda ha dicho que se reducirá a setenta y cinco días el plazo de veinticuatro para el abono de los pagares por adquisición de azúcar, con el objeto de beneficiar a los compradores todo lo posible.

La exportación de frutas

En el Ministerio de Estado se reciben numerosos telegramas de alcaldes y entidades agrícolas y obreras de la región de Levante exponiendo la alarma que les ha producido el anuncio de que se restringirá la exportación de frutas a Inglaterra.

Visita a un museo

El Ministro de Instrucción Pública ha visitado el Museo Arqueológico Nacional, pudiendo apreciar que no se halla en las condiciones de seguridad debidas por falta de conservación para atenderlo.

En su virtud procurará subsanar esta deficiencia en el próximo presupuesto.

Oposiciones

Mañana empezarán los ejercicios de las oposiciones a jefes del cuerpo de Prisiones.

Indulto

Asegúrase que en breve firmará el Rey un decreto indultando a los marineros que se sublevaron en el crucero Numancia.

La Prensa y la Papelería

Esta tarde se reunirá la Asociación de la Prensa de Madrid.

Asistieron representantes de todos los periódicos.

Se leyó la carta que le ha dirigido la Papelería española, la cual agrava el conflicto originado por la falta de papel.

En su virtud se acordó nombrar una ponencia que estudie la solución.

Mañana se reunirá nuevamente.

Enfermo ilustre

El Conde de Peñalver sigue en estado grave.

Consejo de ministros

A la entrada

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

El Conde de Romanones dijo, al entrar, que sería preparatorio del que habrá mañana en Palacio, presidido por el Rey y en él se hablaría de los presupuestos.

Villanueva manifestó que llevaba varios telegramas del extranjero y que expandería las gestiones que realiza para conseguir la exportación de la naranja, asunto respecto al cual tiene impresiones optimistas.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la terminación

El consejo terminó a las ocho y cuarto de la noche.

Alba dió cuenta a los periodistas de los asuntos tratados.

Dijo que se examinó y aprobó el decreto regulando, con carácter provisional, el trabajo en las minas de carbón.

Este decreto lo dictará la Presidencia, por intervenir en el asunto varios ministerios.

Villanueva expuso el problema que planteaban las dificultades conque es posible que se trocipe para la exportación de frutas españolas a Inglaterra.

Comunicó las gestiones hechas cerca del Gobierno inglés a fin de que no adopte medidas que causen perjuicios a los exportadores de naranjas y otras frutas de nuestro país, especialmente de las provincias levantinas, y declaró que, aunque no se puede asegurar en absoluto que no surjirán algunas dificultades, la alarma es, hasta ahora, excesiva.

También se trató de los futuros presupuestos, cuya confección resultará una labor larga y compleja.

Alba manifestó sus impresiones sobre la vuelta de Barcelona y habló de los trabajos electorales.

Se aprobó un decreto relativo a la preparación del personal que constituirá las dotaciones de los buques de la armada que se construyen hasta el fin del conflicto pendiente.

También manifestó que, apesar de no ocupar asuntos electorales, sigue recibiendo innúmeras visitas de políticos que van a hablarle de tales cuestiones.

Provincias

El conflicto de Almería

Comunican de Almería que hoy reina tranquilidad completa en aquella capital.

Esta mañana se apriaron los establecimientos de comercio, fábricas y talleres, reanudándose el trabajo en todas partes.

También se reanudaron las operaciones de carga y descarga en el muelle.

La guardia civil de caballería e infantería patrulla por las calles para proteger a los comerciantes y obreros y evitar incidentes.

Han sido puestos en libertad todos los detenidos por ejercer coacciones.

El pleito de los ferroviarios continúa sin resolver.

Marineros rescatados

Participan de Tarifa que, a bordo del vapor Adriá, llegaron a aquel puerto, procedentes de Ceuta, once marineros rescatados, que se hallaban en poder de los moros.

Con este motivo echaron las campanas a tope y fueron cerrados los establecimientos de comercio.

Un gentío immense acudió al muelle para recibirlos.

Entre los marineros y sus familias se desarrollaron escenas emocionantes.

La multitud, precedida de la Banda municipal de música, se dirigió a la iglesia de San Mateo.

El templo estaba completamente lleno.

El Arcipreste pronunció una elocuente plática alusiva al rescate.

Después el Ayuntamiento obsequió con un banquete a los marineros.

Algunos se hallan extenuados.

Dícese que el rescate ha costado al Gobierno treinta y cinco mil pesetas.

Una manifestación

En Castro Urdiales se verificó una manifestación, compuesta en su mayoría de mujeres, para pedir la baja del precio de los artículos de consumo.

Recorrió la población, en actitud pacífica.

Llevaba carteles con inscripciones solicitando la paz.

Dicho pueblo sufrió una tremenda crisis económica, aumentada por la paralización del trabajo en algunas minas y la falta de pesas.

Las huelgas de Barcelona

Participan de Barcelona que el conflicto obrero no ha modificado.

Hoy, como día festivo, huelgan todos los gremios, exceptuando el de panaderos.

Entre éstos sigue reinando bastante agitación.

No se reparte el pan a domicilio.

En la calle Torrente de la Olla salió de una taberna un muchacho con una cesta de pan y los huelguistas le dispararon varios tiros, sin hacer blanco.

Al mismo tiempo cayó sobre la panadería una lluvia de piedras causando grandes destrozos.

Los presos y procesados con motivo de la huelga ascienden a cincuenta y ocho.

Huelga solucionada

Comunican de Palma que se ha solucionado la huelga de los cargadores del puerto.

Los derechos de transporte

La aduana de Ferrol ha percibido por derechos de transporte, durante el mes de Enero, 25.506 pesetas.

En el mismo periodo del año último recaudó 95.614.

El conflicto del carbón

Dicen del Ferrol que, procedentes de Cardiff, han llegado varios vapores abarrotados de carbón.

En su virtud, considerase resuelto el conflicto originado por la falta de ese combustible.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francesa

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

Durante la noche última nuestra artillería bombardeó a varios convoyes alemanes entre el Oise y el Aisne y un tren enemigo en Lassigny.

En Argonne estalló una mina en la cota 285, de Chavonchy.

En Bonhomme volamos un depósito de municiones del enemigo.

En Mulhouse obligamos a los alemanes a evacuar un punto de que se apoderaron hace varios días.

La región del Cameron, después de violentos combates, ha quedado completamente libre de enemigos.

Comunicación alemana

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los siguientes informes:

En el teatro oriental de la guerra no ha ocurrido acontecimiento alguno digno de ser considerado.

En los Balcanes uno de nuestros aeroplanos lanzó bombas sobre los barcos y depósitos del enemigo, en el puerto de Salónica, causando bastantes destrozos.

En el teatro occidental rechazamos a los ingleses que atacaron nuestras posiciones en Mesopotamia, excepto en un punto en que conseguieron penetrar.

En Fricourt ocupamos el hoyo causado por una mina.

En Somme se libraron sangrientos combates, utilizando granadas de mano, y los franceses tuvieron que retroceder.

Las operaciones de los aliados

La comunicación oficial facilitada en París a las once de la noche dice lo siguiente:

En Artois la lucha de minas es vivísima.

En las inmediaciones de la carretera de Lille nuestra artillería originó tres explosiones en las baterías enem

DIARIO DE CÓRDOBA

Sesenta y siete años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria.

Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.

Sección GACETILLAS. Gacetilla reclamo.

En 2.ª

AVISOS UTILES. Anuncio entrefleites.

En 3.ª

ANUNCIOS. Anuncios.

En 4.ª

SECCION ANUNCIOS.

Anuncios cuyo emplazamiento fije expresamente el anunciante, dentro de cada sección.

Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

(La línea se entiende como compuesta con la letra del texto del DIARIO, cuerpo 10, y del ancho de una columna)

MUY IMPORTANTE.—Únicamente al suscriptor se conceden siempre las bonificaciones expresadas y tiene derecho al Anuncio gratis de que se habla en *cabeza* del DIARIO, por lo tanto los Anuncios han de ser tuyos, de su exclusivo interés, y no de otra persona á nombre del suscriptor.

PEDID EN TODAS PARTES



LICOR DE BREA
MUNERA

40 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

LABORATORIO MÚNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA
DEDICADA A LA ELABORACIÓN
DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

BARCELONA

FRASCO 125 PTAS

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao
con Hipofisitos de cal, de sosa
y guayacol.

Premiada en la Exposición de Alejandría.
Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mayor garantía que pueden desechar los que tengan necesidad de combatir el Escrofulismo, Raquitismo, Bronquitis crónicas y Tosas rebeldes. La Emulsión Marfil al Guayacol engrosa y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.—De venta en todas las farmacias.

Aguas de Vacar
propiedad del
Conde de Torre-Arias

Especialistas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacárisma, Gota Reumático, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.

El Depósito se ha trasladado a la calle de San Pablo, sin número, esquina a la plaza del Salvador, donde se vende a 30 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por correo en dicho punto.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco Español del Río de la Plata.

I.A. ESTRELLA tiene hecho el depósito preventivo por la Ley.

D. Antonio Courto, Oficinas: Alfaros, 28 y 30. — Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de heridas

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Courto, Alfaros 28 y 30. — Córdoba.

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Economía y prontitud.—Pompeyo, núm. 7.

VENTA DE OCASIÓN.—Se vende una partida de madera de nogal seca, de ocho años; dos calderas de hacer jarrones y varios utensilios de la misma industria; una caldera para pavimentos de asfalto; un coche familiar en inmejorables condiciones de servicio, con capacidad para ocho asientos; una casa en las Olleras, con el núm. 24; una huerta llamada del Monje Abad, situada en la ronda de esta capital, dando vista al Campo Santo de los Mártires, bien poblado de árboles frutales; una casa bastante amplia y tres pozos de agua de pie, uno de nora. También se venden carros de playa de trigo y cebada, en el cortijo del Alcalde, a diez reales el carro. Para tratar, con don Jerónimo Maestre, Ronda de las Olleras, sin número, de 12 a 3 de la tarde todos los días.

NARANJOS.—Se venden ingertos superiores, dando fruto, en el huerto de la calle del Caño, núm. 43.

PROFESORA en partes.—Consultas—Hospedaje embarazadas, San Fernando, número 52.

AUTOMOVIL.—Se alquila para excursiones y paseos, calle Cardenal Toledo, número 11.

Por abono y feria precios convencionales.

Salvado fino y de hoja, clase superior, se vende a precios ventajosos, Valdés Leal, número 2. Horas de despacho: de 8 a 12 y de 10 a 12 de la mañana y de 12 a 2 de la tarde. Se sirve a domicilio.

SE ARRIENDA desde el día dos habitaciones bajas independientes, propias para oficina, en sitio céntrico. Para tratar, con el Procurador don Manuel Amo, Yuso, núm. 1.

SE VENDEN 200 sillines plegables de hierro, propias para paseos y parques. En la Secretaría del Circulo Español de Fernan-Núñez, darán razón.

NARANJOS.—Se venden ingertos superiores, dando fruto, en el huerto de la calle del Caño, núm. 43.

PROFESORA en partes.—Consultas—Hospedaje embarazadas, San Fernando, número 52.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Preservaré», á cargo del Agente de Negocios don Juan Escrivano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues para la herencia en el acto. Haciendo también seguros á chafurros, cocheros particulares, mozos de almacén y oficinas. En las mismas oficinas se hace venta de variados hipotecarios en plazo de interés.

NARANJOS.—En la finca de San Rafael en el Cañito de Buñuel, se venden naranjos. Se arriendan departamentos por temporadas; para tratar, Torres Obera, 2 A, Córdoba.

SE ARRIENDA desde el día la casa calle de Armas, núm. 20. En la misma se vende una máquina de coser y un aparador. Raxón, plaza de las Casas, 1, atmósfera de coloniales.

PERIODICO INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS

En 1.ª plana, 2 columnas, tamaño corriente.

» 0'50 »

» 0'45 »

» 0'40 »

» 0'35 »

» 0'30 »

» 0'25 »

» 0'20 »

» 0'15 »

» 0'10 »

Dimensions y emplazamientos expresamente fijados por el interesado, Precios convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS DE ANIVERSARIOS O MISAS

En 1.ª plana, 2 columnas, tamaño corriente.

» 2 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »

» 1 »